

8205

PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG

R.U.C. 1791413733001

TOMÁS CHARIOVE N47-204 Y CAP. A. ZAMBRANO – QUITO

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA PREMIUM LOGISTICS S.A.
PREMLOG
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2008**

Quito, a 30 de Marzo de 2009

Señores Accionistas y Socios Fundadores de PREMIUM LOGISTICS:

De conformidad con lo que disponen las normas sobre la materia, me cumple dirigirme a los señores accionistas y socios fundadores de esta empresa, a fin de que se sirvan considerar en la Junta General convocada para esta fecha, el presente informe de las labores cumplidas durante el ejercicio económico del año 2008, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la empresa PREMIUM LOGISTICS.

Debo manifestar que he actuado con el mayor empeño a lo largo del ejercicio del año pasado, en virtud de lo cual he realizando una permanente supervisión de los resultados de las actividades económicas de la empresa, lo que me capacita a afirmar que PREMIUM LOGISTICS se ha desenvuelto correctamente en sus diferentes ámbitos, incluyendo el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales, de tal manera que, al igual que en años anteriores, no se ha dado a lo largo del año 2008 irregularidad ni reclamo alguno por ningún concepto.

Mi intervención también ha implicado la supervisión de los más variados aspectos relacionados con la correcta expedición de los documentos de carácter económico, lo que ha permitido que el Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2008, arrojen resultados ajustados a la verdadera situación de la empresa.

Puedo afirmar, consiguientemente, que durante el año 2008 se ha logrado mantener el alto grado de seriedad en la que se desenvuelve PREMIUM LOGISTICS.



Pág. 2

Considero que lo mencionado en líneas anteriores resume lo más relevante de la función de COMISARIO que se me confiara para el ejercicio económico del año 2008.

Agradezco por la atención dispensada por los señores participantes en la Junta General de este día.

Muy atentamente.


Licda. Patricia Serrano R.
COMISARIO

